

APRUEBA PROGRAMA "CAPACITACIÓN TRATO AL USUARIO".

HUEPIL, NOVIEMBRE 22 DE 2017.

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La aprobación del Presupuesto Municipal, según Decreto Alcaldicio N° 3379 de fecha 29/11/2016.
- d) Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- e) Decreto Alcaldicio N° 3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- f) El Programa "Capacitación trato al usuario" a realizarse el día lunes 27 de Noviembre de 2017 a las 17:00 Hrs. en Biblioteca Municipal de Huépil, los beneficiarios directos son Paramédicos del Departamento Comunal de Salud (23 personas aprox).

**DECRETO N° 3296 /**

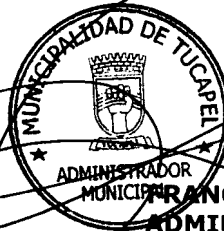
1.- **APRUEBA** El Programa "Capacitación trato al usuario" a realizarse el día 27 de Noviembre de 2017, según el punto f) de los vistos; Por el monto de \$ 740.000.- (Setecientos cuarenta mil pesos).

2.- Impútese el gasto ocasionado, a las cuentas 2152201001 Alimentos y Bebidas para personas y 2152401008 Al sector privado Premios y otros de Financiamiento del Depto. Comunal de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



**GUSTAVO PÉREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:  
Of. De Partes Municipal  
Of. Alcaldía  
Of. Depto. Salud  
FDA: SPB/BSE/kfr



**PROGRAMA  
"CAPACITACIÓN TRATO AL USUARIO"**

**DESARROLLO**

**OBJETIVO:** Este curso busca desarrollar las habilidades relacionales necesarias para el buen trato y la atención al usuario, incluyendo el manejo del paciente difícil, del paciente policonsultante e intervención en crisis.

**DIRIGIDO A:** Este curso está dirigido a equipos de salud, específicamente personal Técnicos de Enfermería de nivel Superior (TENS), de los Centros de Atención Primaria de Salud. Al final de este curso el alumno se habrá capacitado en torno a la importancia de la atención de calidad y buen trato al usuario, fortaleciendo sus competencias comunicacionales y potenciando sus habilidades de resolución de conflictos.

- 17:00 Hrs. Bienvenida.
- 17:15 Hrs. Exposición "Labor de Paramédicos frente al usuario" Expone Mayerlin Cárdenas Jara-Psicóloga.
- 17:45 Hrs. Exposición "Técnicas de relajación" Expone Juan Andrés Salazar Leiva-Kinesiólogo.
- 18:00 Hrs. Cóctel de cierre.

**FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

2152401008  
2152201001

AL SECTOR PRIVADO PREMIOS Y OTROS  
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS



**PABIOLA SOTO FRIZ  
DIRECTORA  
DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

**HUÉPIL, NOVIEMBRE 22 DEL 2017.**

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD Nro.:487

RUT : [REDACTED] MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPARTAMENTO SALUD  
GLOSA :  
VALOR : 0  
SALDO DISPONIBLE : 540.000  
CUENTA : 2152401008  
SUBTITULO : C x P Transferencias Corrientes  
ITEM : Al Sector Privado  
ASIGNACION : Premios y Otros <sup>1</sup>



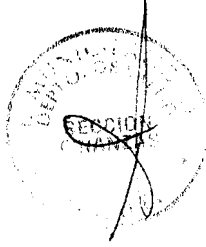
OBSERVACIONES

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD Nro.:487

RUT : ██████████ MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPARTAMENTO SALUD  
GLOSA :

VALOR : 0  
SALDO DISPONIBLE : 322.000

CUENTA : 2152201001  
SUBTITULO : C x P Bienes y Servicios de Consumo  
ITEM : Alimentos y Bebidas  
ASIGNACION : Para Personas



OBSERVACIONES